

SUSTENTO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXIÓN 2011- 2015

HIDRANDINA S.A.

Objetivo



Presentar un recurso de reconsideración sobre la aprobación de los importes máximos de corte y reconexión del servicio público de electricidad, con la finalidad que se realicen ajustes en las cifras publicadas en el Informe N° 290-2011-GART.

Sustentos



Existen sustanciales diferencias entre los montos pre publicados por el OSINERGMIN⁽¹⁾ y los montos aprobados y publicados por el OSINERGMIN⁽²⁾.

(1) Pre publicados

Informe N°194-2011-GART del 27 de mayo del 2011.

(2) Aprobados y publicados

Informe N°290-2011-GART del 16 de agosto del 2011.

Costos de Recursos

PROPUESTA: GART

Código	Descripción	Unidad	Costo (US\$/Unidad) Prepublicado 2011-2015	Costo (US\$/Unidad) Publicado 2011-2015	Reducción Porcentual (%)
Transporte y Equipos					
TEMO01	Motocicleta	h-m	1.94	1.92	1.03%
TECA02	Camioneta 4x2	h-m	4.71	4.58	2.76%
TECA03	Furgoneta	h-m	3.21	3.12	2.80%

Código	Descripción	Unidad	Costo (US\$) Prepublicado 2011-2015	Costo (US\$) Publicado 2011-2015	Reducción Porcentual (%)
Transporte y Equipos					
1	Motocicleta	und	1,550.00	1,314.00	15.23%
2	Camioneta 4x2	und	17,150.00	14,534.00	15.25%
3	Camioneta 4x4	und	24,950.00	21,144.00	15.25%
4	Furgoneta	und	11,490.00	9,737.00	15.26%
5	Grúa chica 2.5 tn	und	63,979.00	51,729.00	19.15%

Se observa reducción en los costos del 15% al 19% en un período de 2 meses, sin un sustento técnico.

Comparación: Prepublicado

Tipo de Conexión	Descripción		Costo Ponderado General	Costo Ponderado HIDRANDINA	Variación (S/.)	Variación Porcentual
	Tipo	Modalidad				
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	3.51	4.47	0.96	27.35%
		Interruptor (tapa con ranura)	4.55	5.56	1.01	22.20%
		Caja de medición (aislamiento acometida)	4.88	5.89	1.01	20.70%
		Línea aérea (empalme)	10.70	12.47	1.77	16.54%
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	4.05	5.04	0.99	24.44%
		Interruptor (tapa con ranura)	4.92	5.94	1.02	20.73%
		Caja de medición (aislamiento acometida)	5.39	6.41	1.02	18.92%
		Línea aérea (empalme)	13.14	14.93	1.79	13.62%

Conexión: 10kW, BT5A, BT5B y BT6

Comparación: Prepublicado y Publicado

Tipo de Conexión	Descripción		Costo Ponderado HIDRANDINA (Prepublicado)	Costo Ponderado HIDRANDINA (Publicado)	Variación (S/.)	Variación Porcentual
	Tipo	Modalidad				
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	4.47	4.01	-0.46	-10.29%
		Interruptor (tapa con ranura)	5.56	5.08	-0.48	-8.63%
		Caja de medición (aislamiento acometida)	5.89	5.41	-0.48	-8.15%
		Línea aérea (empalme)	12.47	11.60	-0.87	-6.98%
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	5.04	4.57	-0.47	-9.33%
		Interruptor (tapa con ranura)	5.94	5.47	-0.47	-7.91%
		Caja de medición (aislamiento acometida)	6.41	5.94	-0.47	-7.33%
		Línea aérea (empalme)	14.93	13.99	-0.94	-6.30%

Conexión: 10kW, BT5A, BT5B y BT6

Conclusiones

- Existen desproporcionadas diferencias entre los montos prepublicados por el OSINERGMIN en su informe N°194-2011-GART del 27 de mayo del 2011 y los montos aprobados y publicados por el OSINERGMIN en su informe N°290-2011-GART del 16 de Agosto de 2011.
- No existe sustento técnico para la reducción de los precios empleados en los recursos de transporte y equipos, ya que el país mantiene su estabilidad económica con índices de crecimiento por encima del 6% anual.
- No existe sustento técnico para señalar que el número de cortes y reconexiones, son cifras representativas que definen el comportamiento de una empresa, por cuanto éstas no tienen un comportamiento estable que pueda tomarse como referencia.
- Se solicita al OSINERGMIN, explicar el procedimiento que realiza para calcular el importe máximo ponderado por empresa.
- Se deben reconsiderar los costos aprobados en la resolución N°159-2011-OS/CD.